

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benifairó de les Valls

2025/09765 *Anuncio del Ayuntamiento de Benifairó de les Valls sobre la aprobación inicial del Plan de Control y Gestión Ética de Colonias Felinas Urbanas.*

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por sesión extraordinaria de fecha 29 de abril de 2025 y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://benifairodelesvalls.sedelectronica.es/info.1>

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Benifairó de les Valls, 5 de agosto de 2025.—El alcalde, Antonio Enrique Sanfrancisco Meseguer.